## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO LEGISLATURA MUNICIPAL

## ORDENANZA

Número

Presentado por Administración

Serie 2013-2014

PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO A DONAR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 ADICIONALES A LA ENTIDAD "GUAYNABO VOLLEYBALL CLUB, INC.", QUIENES MANEJAN EL EQUIPO DE VOLLEYBALL GUAYNABO METS.

Por Cuanto:

El "Guaynabo Volleyball Club, Inc.", es una organización sin fines de lucro debidamente inscrita en el Departamento de Estado de Puerto Rico con el número de registro 54484.

Por Cuanto:

El "Guaynabo Volleyball Club, Inc" ha reiterado en su compromiso de levantar el deporte del volleyball en Guaynabo y desarrollar talentos jóvenes que en un futuro opten por representar y ser parte delos Guaynabo Mets. Para el logro de estos objetivos se ha solicitado una asignación adicional de \$50,000.00.

Por Cuanto

La Administración Municipal desea cooperar con los esfuerzos que lleva a cabo Guaynabo Volleyball Club, Inc., concediendo a esta una aportación adicional de \$50,000.00. Esto con el propósito de seguir desarrollando talentos jóvenes que representarán a los Guaynabo Mets; y a su vez, promueven el deporte y sirven de ejemplo para nuestra juventud guaynabeña.

POR TANTO:

ORDENASE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA DE DE 2014.

Sección 1ra.:

Autorizar, como por la presente se autoriza, a la Administración Municipal de Guaynabo, Puerto Rico a donar la cantidad de \$50,000.00, para ayudar a sufragar los gastos al "Guaynabo Volleyball Club, Inc.".

Sección 2da.:

Guaynabo Volleyball Club, Inc., hará llegar y mantendrá evidencia clara y disponible de los gastos pagados con este donativo por los próximos cinco años, y estará disponible de entrevista por auditores (u otros) cuando así fuera necesario. El uso indebido de los fondos autorizados mediante este donativo municipal conllevará la devolución de todo lo usado en actividades no relacionadas con los servicios para los cuales se asignó ese donativo.

Sección 3ra.:

Se autoriza a la Directora de Finanzas de este Municipio a efectuar el desembolso.

## De la Cuenta:

01/D22/001.027.000/9447-Donaciones ("Guaynabo Volleyball Club, Inc.")......\$ 50,000.00

V.B. PDI

Alcalde

contabilidad a su cargo	los asientos correspondientes para	
aprobación y copia de l	'a misma será enviada a las agen	icias
ente	Secretario	
oada por el Hon. Héctor O'Nei	ill García, Alcalde, el día de	de
	contabilidad a su cargo cumplimiento a las disposs  Esta Ordenanza comenzar aprobación y copia de le estatales y municipales que ente	